



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 007

REF.: APROBACION DE PROGRAMA VACACIONES
2011 EN PUERTO WILLIAMS; DEPORTES Y
RECREACIÓN.

Puerto Williams; 10 de enero de 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2008
- El Decreto Alcaldicio N° 1962, de fecha 06/12/2008, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos,
- El Decreto Alcaldicio N° 854 de fecha 15.12.2010, que aprueba el presupuesto para el año 2011 del Sector Municipal.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- Aprobación de modificación presupuestaria reflejada en acuerdo N°3 de la sesión ordinaria N°3 del 07 de enero de 2011.

D E C R E T O

1. **APRUEBASE**, Programa "Vacaciones 2011 en Puerto Williams; Deportes y Recreación", de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, con el objetivo de generar espacios deportivos y recreativos para la comunidad. Una copia del Programa será parte integral de este Decreto.

2. **IMPÚTESE**, los gastos que origine este Decreto a las siguientes cuentas

Cuenta	Denominación
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS
215.22.08.999	SERVICIOS GENERALES OTROS
215.21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS
215.22.04.999	MATERIALES DE USO O CONSUMO
215.22.01.001	PARA PERSONAS

Área de gestión 3, actividades municipales. Sub programa 1, actividades de verano, del Presupuesto Municipal año 2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO,
ARCHÍVESE.**




CLAUDIO LOPEZ CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CPC/BMV/cfc.

Distribución:

1. DAF
2. ADMUN
3. SECMUN
4. CONTROL
5. OF. PARTES /
6. ARCHIVO DDC

